20879

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, que anula y deja sin efectos la de 15 de octubre de 2003, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario.

En el Boletín Oficial del Estado del día 29 de octubre de 2003 aparece publicada la Resolución de 15 de octubre de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (235/132/TEU). Como quiera que por Resolución de 2 de octubre de 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 22 de octubre de 2003, se hacía pública la composición de la Comisión de dicha plaza, este Rectorado acuerda anular y dejar sin efectos la Resolución de 15 de octubre de 2003, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario (235/132/TEU), publicada en el Boletín Oficial del Estado del día 29 de octubre de 2003.

Móstoles, 29 de octubre de 2003.-El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

20880

RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2003, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso a plaza de Cuerpo Docente Universitario.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio y, una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario a la plaza 235/156/TU de Cuerpo Docente Universitario, convocado por Resolución de fecha 26 de noviembre de 2001 (B.O.E. del día 13 de diciembre), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 30 de octubre de 2003.-El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.

ANEXO

Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD»

Plaza 235/156/TU

Clase de convocatoria: Concurso ordinario

Comisión titular:

Presidente: D. Manuel Flores Caballero, Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos.

Secretaria: D.ª M.ª Rosario Mazarracín Borreguero, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: D. David Camino Blasco, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Vocal 2.º: D. José Luis García Suárez, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3.º: D.ª Susana Álvarez Otero, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: D. Sixto Álvarez Melcón, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretaria: D.a Catalina Vacas Guerrero, Profesora titular de la Universidad Rev Juan Carlos.

Vocal 1.º: D. Eliseo Navarro Arribas, Catedrático de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Vocal 2.º: D.ª Concepción Saiz Pérez, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3.º: D.ª Matilde Ríos Benítez, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

20881

RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2003, de la Universidad de La Laguna, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 23 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que modifica el artículo 6.º, apartado octavo del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha dispuesto hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocados por Resolución de 3 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 14) y que se detallan en el anexo adjunto.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación según lo previsto en el artículo 1.º del citado Real Decreto 1427/86, ante el Rectorado de la Universidad de La Laguna, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las mencionadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La Laguna, 31 de octubre de 2003.-El Rector, Ángel M. Gutiérrez Navarro.

ANEXO

Cuerpo: Catedráticos de Universidad

Área de conocimiento: «Derecho Administrativo»

Concurso número DF1395/CU

Calidad	Nombre y apellidos	Categoría	Universidad
Secretario titular Vocal primero titular Vocal segundo titular Vocal tercero titular	D. Gaspar Ariño Ortiz D. Juan Miguel de la Cuétara Martínez D. Alfredo Gallego Anabitarte D. José Manuel Castells Arteche D. Jesús González Salinas D. Ángel Menéndez Rexach	CU CU CU	Autónoma de Madrid. La Laguna. Autónoma de Madrid. País Vasco. Rey Juan Carlos de Madrid. Autónoma de Madrid.